

Plan Espejo y congelamiento de tarifas: la estrategia del gobierno para contener alza de pasajes en regiones

Esteban Sepúlveda
prensa@latribuna.cl

El gobierno activó el Plan Espejo para congelar tarifas del transporte público en regiones como Biobío hasta el 31 de diciembre de 2026. El delegado presidencial regional, Julio Anativia, explicó que se trata de medidas orientadas a contener el impacto en los usuarios. "Lo importante es que sea en forma equivalente a cómo se hace a nivel central", señaló.

Tras el anuncio del alza en el precio de los combustibles, a contar de este jueves, y el inminente aumento en el valor de los pasajes, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, anunció el congelamiento de las tarifas tanto en Santiago como en regiones hasta el 31 de diciembre de 2026.

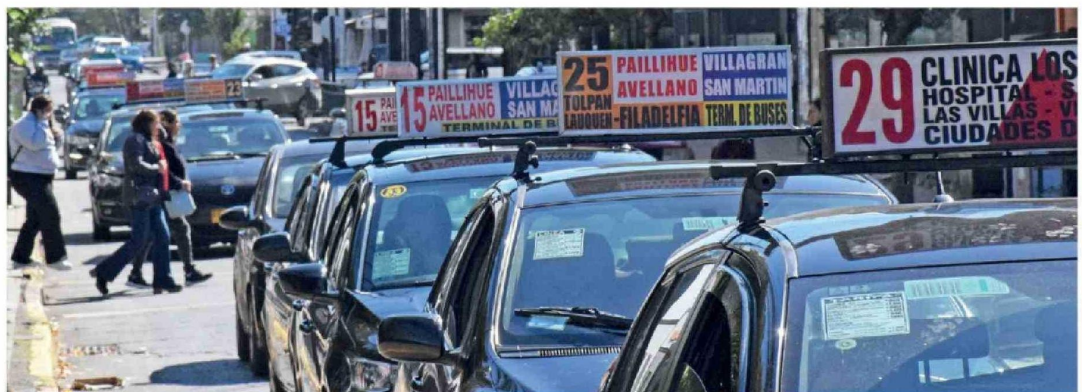
A nivel local, el delegado presidencial regional del Biobío, Julio Anativia, dio a conocer que existen siete iniciativas para enfrentar esta situación.

El representante del Poder Ejecutivo añadió que, algunas de ellas se aplicarán mediante decreto, mientras que otras deberán ser tramitadas en el Congreso Nacional.

"Y entre esas medidas, principalmente están destinadas a apoyar a quienes más lo necesitan y a la clase media, que en definitiva es paliar, principalmente en el transporte público y con los combustibles, las alzas de precios de los combustibles que se vienen ahora producto de esta guerra internacional", indicó Anativia.

FONDO ESPEJO TRANSANTIAGO

El Plan Espejo o "Fondos Espejo" del Transantiago (ahora Red Movilidad) es un mecanismo legal y financiero, basado en la Ley 20.378, que asigna recursos equivalentes a los subsidios del



EL PAQUETE DE SIETE MEDIDAS considera subsidios y control de tarifas para enfrentar el alza de combustibles.

transporte público de Santiago para financiar mejoras, infraestructura, renovación de buses (Renueva tu Micro) y estabilización de tarifas en las regiones de Chile.

Estos recursos permiten, por ejemplo, congelar o contener las tarifas de microbuses frente a aumentos en el precio del diésel y la bencina en regiones como el Biobío.

Si bien es para el transporte público licitado, el delegado Anativia enfatizó que, la forma como funciona este subsidio es distinto en cada una de las regiones. Por lo tanto, añadió, lo importante aquí es que sea en forma equivalente a cómo se hace a nivel central.

Consultado sobre la forma en que se hará efectiva esta medida a nivel local, el delegado regional insistió en que, "lo importante aquí es que sea en forma equivalente a como se hace a nivel central" sin entrar en mayores detalles.

AUSENCIA DE SEREMI TITULAR DE TRANSPORTES

Respecto a si la falta de nombramiento de un seremi de Transportes en Biobío podría hacer un poco más lento el proceso o que haya más burocracia en el asunto, Julio Anativia indicó que son medidas paralelas, las anunciadas por el gobierno, al nombramiento del gabinete.

"Nosotros estamos trabajando con un sentido de urgencia desde el primer día y en forma paralela trabajando en el gabinete regional. Durante estos días, dentro de esta misma semana, ya tendremos noticias concretas sobre el gabinete" manifestó.

PLAN CHILE SALE ADELANTE

El congelamiento en las tarifas del transporte público es solo una de las medidas anunciadas por el Ejecutivo para enfrentar el alza en el precio de los combustibles.

Por medio del denominado "Plan Chile Sale Adelante", se



EL PROYECTO PARA CONTENER el precio de la parafina fue aprobado en la Cámara de Diputadas y Diputados.

dio a conocer que se congelará el valor que registró la parafina en febrero de 2026 hasta fines del invierno.

Asimismo, se entregará una subvención de \$100.000 mensuales para taxis y colectivos por hasta seis meses.

BancoEstado abrirá una nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la electromovilidad.

Para el transporte de carga, se aplicarán medidas de seguridad con el fin de proteger la carga en ruta y sitios de descanso.

El Plan Chile Sale Adelante considera la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no

transportistas.

CONGRESO APRUEBA MEDIDAS PARA LA PARAFINA

La Cámara de Diputados y Diputadas respaldó el proyecto que adopta medidas para contener el precio de la parafina en el contexto del alza de los combustibles.

La votación en general registró 109 votos a favor, tres en contra y 37 abstenciones.

En la votación en particular, la totalidad de los artículos fueron aprobados prácticamente por unanimidad, con excepción del Artículo 4°, que obtuvo 92 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones.



JULIO ANATIVIA, delegado presidencial regional del Biobío.